



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 013 DE 2016
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A LA CIUDAD DE CÚCUTA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPETITIVOS Y REPRESENTATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A LOS JUEGOS REGIONALES ASCUN DEPORTES NODO ORIENTE 2016 CON CARGO A LA FICHA BPUNI BU2823112015
FECHA	26 DE AGOSTO DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.


Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

FRANKLIN FERLEY CELY HERNÁNDEZ - Persona Natural

ITEM	DOCUMENTO	UBICACIÓN
a)	Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el anexo N° 1. Con la suscripción de la carta de presentación	FOLIOS 3 CUMPLE \$31.000.000
b)	Para las personas jurídicas se deberá anexar a la oferta, documento original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta.	NO APLICA <i>Nota: Se excluye de este requisito las personas naturales.</i>
c)	En el caso de las personas naturales deberán aportar documento original del Certificado de Inscripción Calificación y Clasificación expedida por la Cámara de Comercio o Certificado de Matrícula Mercantil del Establecimiento, con una	FOLIOS 5 Al 6 CUMPLE



2608-16
Cely

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

	antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas	
d)	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder	No Aplica
e)	El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT O RUT	FOLIO 8 CUMPLE
f)	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante legal, consorcio o unión temporal.	FOLIO 10 CUMPLE
g)	Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003	FOLIO 12 CUMPLE
h)	Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas.	FOLIO 14 CUMPLE
i)	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas.	FOLIOS 16 CUMPLE
j)	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	No aplica
k)	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal.	FOLIO 18 AL 20 CUMPLE
l)	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, Unión Temporal o Consorcio	FOLIO 22 CUMPLE

Así las cosas, una vez revisada la carpeta con la documentación que presentó **FRANKLIN FERLEY CELY HERNÁNDEZ – Persona Natural**, es dable afirmar que la misma **SI CUMPLE** con todos los requisitos legales que se definieron en el Pliego de Condiciones de la invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior A 120 SMLMV N° 013 de 2016.


DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO

Abogado Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Commutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co